



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Abogacía y Procura

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2023/2024
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Las acciones propuestas se han ejecutado en su mayoría, no siendo posible modificar la distribución horaria ante el recorte de los días lectivos de clase por el nuevo diseño del calendario académico.

Se debe seguir insistiendo para que se aumente el número de respuestas en las encuestas de evaluación.

Se demanda por los alumnos mayor información en las guías docentes del TFM, pese a los cursos que se ofertan desde biblioteca.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.– Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2018-2019	100	97	176	76
2019-2020	100	75	173	91
2020-2021	100	95	175	73
2021-2022	100	80	181	91
2022-2023	100	82	167	75
2023-2024	100	68	160	82

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2018-2019	15	2	8202	0.18
2019-2020	48	2	7242	0.66
2020-2021	24	2	7922	0.3
2021-2022	36	3	7631	0.47
2022-2023	0	0	7431	0
2023-2024	74	4	6624	1.12

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 19-01-2025

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Derecho	61
No Informado	7

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aragón	93	64	91	66	78	65

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CCAA distinta a Aragón	4	11	4	14	4	3
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
País dentro del EEES	97	75	95	80	79	68
País fuera del EEES	0	0	0	0	3	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	30	33	46	32	25	24
Mujer	67	42	49	48	57	44
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menor de 25	74	55	71	57	74	55
25-29	16	16	15	18	7	10
30-34	3	2	3	3	0	2
35 o mayor	4	2	6	2	1	1

No aplicable.

2.— Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que

progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 19-01-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	18	18,95	3	81	113	251,5	14,07
Personal investigador en formación	1	1,05	0	0	0	3,0	0,17
Profesor ayudante doctor	1	1,05	0	1	1	18,0	1,01
Profesor colaborador	1	1,05	0	0	4	12,0	0,67
Profesor contratado doctor	9	9,47	2	7	25	124,5	6,96
Profesor permanente laboral	1	1,05	0	0	2	2,0	0,11
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	24	25,26	4	63	123	275,0	15,38
Total personal académico	95	100,00	46	159	268	1.788,0	100,00

Categoría	Total	%	En primer curso	N° total sexenios	N° total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor Asociado	14	14,74	12	0	0	1.090,0	60,96
Profesor Emérito	1	1,05	0	7	0	12,0	0,67
No Informado	25	26,32	25	0	0	0,0	0,00
Total personal académico	95	100,00	46	159	268	1.788,0	100,00

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	3	13	15	14	18	17	18
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	12	27	36	28	27	32	24
Profesor Contratado Doctor	5	9	7	7	7	10	9
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	3	6	2	1
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	1	0	0	0
Profesor Asociado	13	13	16	17	15	17	14
Profesor Colaborador	0	0	1	1	0	0	1
Profesor Emérito	0	0	0	0	0	0	1
Profesor Titular de E.U. laboral	1	1	0	0	0	0	0
Personal Investigador en Formación	0	1	1	0	1	1	1
Otro personal docente	24	23	0	0	0	0	0
No Informado	0	23	23	23	18	22	25
Horas profesorado permanente	36,33 %	36,13 %	42,75 %	35,81 %	60,05 %	58,43 %	37,19 %
Horas profesorado no permanente	63,67 %	63,87 %	57,25 %	64,19 %	39,95 %	41,57 %	62,81 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	20	19	24	22	20	20
Total PAS		43	42	43	40	42	40

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	5	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	8	4	4	5	7	8
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	9	9	9	8	8	6
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	1	2	3	3
Fuera RPT	Interino	1	0	0	0	0	0
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	0	0	0	2	3	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	2	2	3	0	0	0
Total PAS		43	42	43	40	42	40

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	11	8	25	30	24	22
Número de profesores participantes	10	3	18	12	14	15

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	14	9	12	16
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	23	40	30	39	34

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad rural UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de titulados	0	0	0	0	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No											
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%				
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	0	0,0	0 0,0	1 100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60732	Práctica penal	0	0,0	0 0,0	1 100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60733	Práctica social	0	0,0	0 0,0	1 100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60735	Gestión de despacho	0	0,0	0 0,0	1 100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60737	Regulación de la actividad profesional	0	0,0	0 0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1 100,0	0	0,0
1	60741	Prácticas externas I	0	0,0	0 0,0	0	0,0	1 50,0	1 50,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	0	0,0	0 0,0	0	0,0	1 100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60753	Deontología, regulación de la actividad profesional y turno de oficio	0	0,0	0 0,0	1	1,5	54	80,6	11	16,4	1	1,5	0 0,0
1	60754	Sistemas de gestión de despacho y tecnologías de comunicación	0	0,0	0 0,0	5	7,5	44	65,7	16	23,9	2	3,0	0 0,0
1	60755	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	0	0,0	0 0,0	13	19,4	53	79,1	0	0,0	1	1,5	0 0,0
1	60756	Actos de comunicación y ejecución	0	0,0	1 1,5	12	17,6	46	67,6	9	13,2	0	0,0	0 0,0
1	60757	Práctica civil	2	3,0	0 0,0	26	38,8	38	56,7	1	1,5	0	0,0	0 0,0
1	60758	Práctica mercantil	2	3,0	0 0,0	25	37,3	40	59,7	0	0,0	0	0,0	0 0,0
1	60759	Práctica social	0	0,0	1 1,5	2	3,0	57	85,1	6	9,0	1	1,5	0 0,0

Curso	Código	Asignatura	No											
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%				
1	60760	Práctica penal	1	1,5	1 1,5	47	70,1	18	26,9	0	0,0	0	0,0	0,0
1	60761	Práctica contencioso-administrativa	2	3,0	0 0,0	0	0,0	63	94,0	2	3,0	0	0,0	0,0
1	60768	Prácticas externas I	1	1,6	0 0,0	1	1,6	15	23,4	44	68,8	3	4,7	0 0,0
2	60745	Prácticas externas II	0	0,0	0 0,0	0	0,0	20	23,5	62	72,9	3	3,5	0 0,0
2	60746	Trabajo fin de Máster	10	10,9	0 0,0	4	4,3	35	38,0	34	37,0	9	9,8	0 0,0
2	60749	Comunicación profesional en lengua inglesa	0	0,0	0 0,0	10	37,0	14	51,9	2	7,4	1	3,7	0 0,0
2	60750	Práctica de prueba pericial ante los tribunales	0	0,0	0 0,0	1	2,0	34	66,7	15	29,4	1	2,0	0 0,0
2	60751	Práctica internacional privada	0	0,0	0 0,0	0	0,0	43	86,0	7	14,0	0	0,0	0 0,0
2	60752	Práctica internacional pública	0	0,0	0 0,0	12	30,0	28	70,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	60732	Práctica penal	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	60733	Práctica social	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	60735	Gestión de despacho	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	60737	Regulación de la actividad profesional	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	60741	Prácticas externas I	2	1	2	0	0	100.00	100.00
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	1	0	1	0	0	100.00	100.00
2	60745	Prácticas externas II	85	0	85	0	0	100.00	100.00
1	60746	Trabajo fin de Máster	92	0	82	0	10	100.00	89.13
2	60749	Comunicación profesional en lengua inglesa	27	0	27	0	0	100.00	100.00
2	60750	Práctica de prueba pericial ante los tribunales	51	0	51	0	0	100.00	100.00
2	60751	Práctica internacional privada	50	0	50	0	0	100.00	100.00
2	60752	Práctica internacional pública	40	0	40	0	0	100.00	100.00
1	60753	Deontología, regulación de la actividad profesional y turno de oficio	67	1	67	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	60754	Sistemas de gestión de despacho y tecnologías de comunicación	67	1	67	0	0	100.00	100.00
1	60755	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	67	1	67	0	0	100.00	100.00
1	60756	Actos de comunicación y ejecución	68	0	67	1	0	98.53	98.53
1	60757	Práctica civil	67	1	65	0	2	100.00	97.01
1	60758	Práctica mercantil	67	0	65	0	2	100.00	97.01
1	60759	Práctica social	67	0	66	1	0	98.51	98.51
1	60760	Práctica penal	67	1	65	1	1	98.48	97.01
1	60761	Práctica contencioso-administrativa	67	0	65	0	2	100.00	97.01
1	60768	Prácticas externas I	64	3	63	0	1	100.00	98.44

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2018-2019	99.85	99.11	99.72
2019-2020	99.96	99.21	99.34
2020-2021	99.86	98.61	99.59
2021-2022	99.35	97.76	99.71
2022-2023	99.76	98.64	99.47
2023-2024	99.75	98.01	97.94

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2018-2019	2.06	93.81
2019-2020	0	97.22
2020-2021	1.05	95.79

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2021-2022	0	96.15
2022-2023	0	92.59

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Duración media graduados
2018-2019	2.01
2019-2020	2.02
2020-2021	2.04
2021-2022	2.02
2022-2023	2.01
2023-2024	2.11

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Plan: 522

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	7.30	4.09	11.90	4.39	10.06	4.09	9.60	3.91	4.97	4.22	3.53	4.46

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Inserción laboral de egresados universitarios	7.89	2.50	6.59	3.17	12.33	3.00	7.69	3.57	–	–	–	–
Evaluación de la enseñanza	12.07	3.61	13.81	3.56	10.23	3.27	6.92	3.58	–	–	–	–
Encuesta de valoración de la docencia	–	–	–	–	–	–	–	–	12.63	4.22	10.12	4.09
Cuestionario de valoración de la actividad docente	–	4.30	–	4.23	–	4.11	–	4.06	–	–	–	–
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	17.90	4.38	25.00	3.77	18.60	4.09	15.10	4.01	11.50	3.43	20.00	3.64
Satisfacción global con la titulación	2.60	2.80	4.10	3.24	3.80	2.27	3.10	2.26	–	–	3.26	3.02
Trabajo fin de grado máster.	2.60	2.58	3.10	3.03	3.80	3.46	4.10	2.21	–	–	3.26	3.47

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.5.2: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Abogacía y Procura
Centro: Facultad de Derecho
Plan: 642

Encuesta	2023	
	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	9.09	4.16
Encuesta de valoración de la docencia	12.58	4.32
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	2.17	4.78

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Se debe seguir trabajando en conseguir mayor tasa de respuesta de los alumnos. Como en ediciones anteriores la tasa de respuesta en baja, tan solo dos asignaturas han conseguido superar el 40 por 100. Para ello es preciso no incidir tan solo en los estudiantes, se precisa que los profesores animen, dejen tiempo en el aula, a que se cumplimenten las encuestas presencialmente.

Hacer llegar a las autoridades responsables del diseño del calendario académico la dificultad existente para organizar temporalmente la docencia.

Recordar a los tribunales de TFM la publicación del día y hora de defensa con suficiente antelación.

Destacar que en las encuestas cumplimentadas del primer curso de la titulación modificada, por exigencia legal, no se ha realizado respuesta abierta alguna.

Debe incentivarse la coordinación de los contenidos que se imparten en el bloque de despacho para evitar reiteraciones.

Comprobar si la caída de matrícula de alumnos de estos dos últimos cursos ha sido debida exclusivamente a las vicisitudes de la implantación de la nueva titulación y los efectos de la STS (685/2024, de 23 de abril) que ha decretado como nulo un artículo del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, no permitiendo el acceso al máster a los alumnos que tuvieran 9 créditos y el TFM pendiente, tal y como se permite por el RD 822/2021.

Plantear la no exigencia de asistencia presencial tan elevada ante el nuevo diseño del calendario académico.

Aumentar la información en la guía docente del TFM.

Incluir en la guía docente de Prácticas externas la recomendación de acudir a despachos de procuradores.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No procede.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Prácticas Externas presenciales 100 por 100 en despachos profesionales, con tutores externos con al menos 5 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión, y seguimiento individualizado de los tutores académicos también profesionales en ejercicio.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No ha sido preciso responder a relación, queja o incidencia alguna, puesto que no se han recibido.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>
- Entrevistas con los alumnos.

11.— Datos de aprobación

En Zaragoza a 23 de enero de 2025.

Asistentes:

Presidenta Lucía M^a Molinos Rubio

Profesora Carmen Villanueva Paracuellos

Profesor Juan Arpio Santacruz

Estudiante Marcos Galisteo Soro

Estudiante Miguel Panisello Delgado

Experto externo del rector Emilio Julián Royo Vázquez

Aprobado por unanimidad (asentimiento).


Invitados:

Isabel Guillén Broto

Ruth M^a Rodríguez Marqueta

Juan Gavín Sebastián

Carmen Briz Gállego

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 1 de 11

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Apartado 1.1. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso


Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes -cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial- que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO</p> <p>Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC</p>	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 2 de 11

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes* con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados -no anulados- por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.


% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 3 de 11

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad


Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 4 de 11

2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

Apartado 4.1 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta a **fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.


Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

%

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 5 de 11

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente


Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 6 de 11

Apartado 4.2 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 5 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.


Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 7 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

Apartado 6.1 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa éste sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida


Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 8 de 11

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.


Apartado 6.2 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 9 de 11

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.


Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 10 de 11

- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso 2014, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2014-15. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 (año previsto de graduación) ni en 2018-19 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 ni en 2018-19.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización –de acuerdo con la duración del plan- más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el 2013, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2013-14. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta 2016-17 (año previsto de graduación) o en 2017-18 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en 2016-17 o en 2017-18.


 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 11 de 11

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Abogacía

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12453	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Falta de transmisión de información por los estudiantes en las entrevistas con los tutores académicos de las prácticas externas.	Obtener información de los estudiantes en las entrevistas con los tutores académicos de las prácticas externas.	Mostrar a los estudiantes que todo lo que relaten en las entrevistas es confidencial.	Otros	2024-2025	Entrevistas con estudiantes	50%	100%	En las 3 entrevistas mantenidas por los tutores académicos con los estudiantes se ha hecho hincapié en el carácter reservado de la información que han puesto en conocimiento de los tutores, quienes han trasladado a la coordinación de prácticas, y académica, de la titulación para activar las acciones precisas que requieren la adopción de medidas.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12454	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Se precisa más información en la guía docente del TFM	Que la información de la guía docente del TFM muestre organización temporal.	Confección de guía docente	T- Coordinación del título	2024-2025	Contenido de la guía docente	100%	75%	Por las indicaciones recibidas para la elaboración de las guías docentes, no se ha llegado a concretar temporalmente la organización de la elaboración del TFM, dejándolo en manos del director y el alumno los plazos de elaboración, pues los administrativos están marcados en la página de la titulación.	En curso
12451	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Reflexionar respecto a la posibilidad de agrupar en el primer curso toda la docencia académica, reservando para el segundo curso la realización de prácticas externas I y prácticas externas II	Analizar la posibilidad de mejora del estudio si se modifica el itinerario académico	Estudiar en comisión de garantía la posibilidad de modificar la planificación temporal.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	Modificación del temporal del itinerario académico.	100%	0	El diseño del calendario académico hace no sea posible otro diseño temporal, salvo que se decidiera que los viernes por la tarde se impartiera docencia, medida que no resulta de agrado entre los estudiantes.	Desestimada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12452	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Baja tasa respuestas encuestas	Incrementar número de respuestas de las encuestas de valoración de la docencia (enseñanza).	Comunicar a los profesores que concedan tiempo en sus clases para la elaboración de la docencia.	T- Coordinación del título	2024-2025	Número de respuestas	50%	10%	Pese al esfuerzo realizado por los agentes de calidad de la titulación, tan solo en dos asignaturas se ha alcanzado, o próximo, el valor a alcanzar.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

26/01/2024